

CRITERIOS EVALUACIÓN 4º ESO.

A partir del trabajo con los desempeños competenciales, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje, vinculadas a los estándares que incluye el currículo de cada asignatura. Según el **proyecto Curricular del Centro** se ha acordado aplicar una sola competencia a cada estándar de aprendizaje. Para registrarlas, utilizaremos portfolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

Evaluaciones.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la

evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Instrumentos y Criterios de calificación

Para determinar el grado de consecución de los estándares de aprendizaje establecidos y emitir un juicio positivo en la evaluación del aprendizaje, nos serviremos de los instrumentos que a continuación especificamos con una cuantificación aproximada del valor que asignamos a cada instrumento:

70% de la nota corresponderá con los indicadores asociados a las PRUEBAS ESPECÍFICAS

Estas pruebas pueden ser de cuestiones abiertas, cerradas o de respuesta múltiple. Se realizarán, al menos dos pruebas por evaluación y en ellas se valorará positivamente la correcta presentación y ortografía, así como expresarse correctamente utilizando la terminología propia de los contenidos de la materia. El número de pruebas podrá incrementarse en función de la dificultad de las unidades didácticas, de las características del grupo y de su ritmo de aprendizaje. En el grupo bilingüe habrá contenidos en inglés. Si un alumno copiara en cualquiera de las pruebas objetivas escritas tendrá una calificación de 0 en dichas pruebas.

20 % de la nota corresponderán a los indicadores asociados al registro de actividades (producciones del alumnado) en el que se incluye:

- Producciones orales y escritas, presentaciones de trabajos individuales o en grupo.
- Lecturas y análisis de textos, mapas, gráficas y obras de arte.
- Pruebas de autoevaluación y coevaluación.
- Cuaderno de clase. Algunos de los apartados que el profesorado de este Departamento puede utilizar para valorar tanto el formato como la presentación son los siguientes
 - Tiene portada con nombre que lo identifique.
 - Recoge todos los ejercicios realizados tanto en casa como en clase.

- Figuran los enunciados de los ejercicios y/o la página del libro a la que pertenecen. Recoge todas las explicaciones teóricas realizadas por el profesorado.
- Tiene corregidos los ejercicios mal realizados.
- Si ha faltado a clase, se ha preocupado de copiar de un compañero/a todo lo realizado.

Estas actividades se pueden realizar durante las sesiones de clase o como tareas para casa, en ese caso se deberá respetar escrupulosamente la fecha de entrega, la corrección, la exposición. Para cada instrumento se establecerá una rúbrica y las calificaciones obtenidas quedarán recogidas en el cuaderno del profesor.

10% de la nota corresponderán a los indicadores asociados a la observación diaria (a través del cuaderno del profesor y del alumno) en la que se incluye:

- Actividades, ejercicios y tareas: se observará la realización diaria de las tareas en el aula, con corrección y autonomía. Cuando en una unidad didáctica el alumno acuda más de tres veces sin el material de trabajo (libro y cuaderno), tendrá un cero en este apartado.
- El interés, la participación y la colaboración en la buena marcha de la clase.

Si la nota de evaluación que obtiene el alumno/a tiene cifras decimales se redondeará al número entero inmediatamente superior siempre que estos decimales superen las **cinco décimas**.

Asignaremos una nota a cada unidad didáctica, realizando la media aritmética de las mismas al final del trimestre. La nota de la prueba ordinaria de junio se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones. Los alumnos/as que hayan obtenido la calificación de insuficiente en alguna evaluación harán un examen de recuperación de la misma, el cual tendrá lugar con posterioridad a la evaluación correspondiente.

Precisiones metodológicas en 4º de la ESO del Programa Bilingüe

El nivel de Inglés de los alumnos en este curso les permite tener una comprensión, tanto oral como escrita, más amplia que en cursos anteriores. Este

factor nos ayudará a trabajar los contenidos de Historia del curriculum de 4º de la ESO con cierto nivel de profundidad en lo que al empleo de la lengua inglesa se refiere.

Continuaremos, como en los cursos anteriores, empleando el inglés de una manera todavía auxiliar al castellano, pues es criterio del Departamento de Geografía e Historia que no existan diferencias significativas, en lo que a adquisición de conceptos y contenidos se refiere, con relación a los cursos ordinarios, que puedan lastrar el desenvolvimiento de los alumnos de la Sección Bilingüe en las materias que este Departamento imparte en Bachillerato. Es por ello que los alumnos de 4º de la ESO del Programa Bilingüe tienen como base el texto en castellano.

El uso del inglés en el aula (y, eventualmente también, en tareas o producciones en casa) se empleará como vehículo para ampliaciones temáticas sobre aspectos interesantes relacionados con la época histórica estudiada, comentario de textos históricos o ilustraciones de época o cuadros y documentales. Así mismo, se empleará, de manera exclusiva, en la hora destinada a la presencia en el aula de la auxiliar de conversación, a la que le prepararemos el material didáctico al efecto. Del mismo modo, haremos visionados de documentales audiovisuales en inglés, comentando y debatiendo sobre sus contenidos en dicha lengua también.

En cuanto a **los criterios de evaluación**, mantenemos los que están consensuados por el Departamento para 4º de la ESO, con las particularidades siguientes:

- Pruebas objetivas (70% de la calificación). Nuestras pruebas contendrán un 20% de las cuestiones en inglés.
- Producciones escritas u orales y cuaderno de aula (20% de la calificación). Un 10% corresponderá a las de lengua castellana y el otro 10%, a las de lengua inglesa.
- Registro de observaciones de aula: ejercicios, intervenciones de los alumnos, (10%). Hay que tener en cuenta que se trata de registros tomados sobre el empleo de las dos lenguas, por tanto un 5% cada una de ellas.

Cuando un alumno no asista a un examen la justificación de la falta de asistencia lo será únicamente por enfermedad o por asuntos inexcusables.

Se realizará un seguimiento del progreso de cada alumno informando a los padres de forma personal o a través del tutor de su evolución.

De acuerdo con el artículo 6.4 (Decreto 249/2007, modificado por el decreto 7/2019) cuando se produzcan faltas de asistencia, indistintamente de su causa,

que imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en las programaciones docentes para un periodo de evaluación determinado al alumno se le haría una prueba final y se le tendría en cuenta todo lo que haya hecho y entregado hasta el momento de ser evaluado, según los criterios anteriores.